



UNESCO contribuye a la paz y al desarrollo humano promoviendo la cooperación internacional a través de sus programas de educación, ciencias, cultura y comunicación. Nuestro fin primordial es responder eficazmente a los retos del presente y del futuro, y asegurar un mundo mejor para las futuras generaciones. Con sus 193 Estados Miembros y 7 Miembros Asociados, la UNESCO tiene su sede en París (Francia) y opera globalmente a través de una red de 55 Oficinas e Institutos especializados.

CONVOCATORIA No.10-2022

Puesto:	Asistente de Programas de Ciencias Sociales y Humanas.
Sede:	México
Duración del contrato:	11 meses
Tipo de contrato:	Consultoría
Fecha de cierre:	21 de marzo de 2022, 12:00 hrs. (tiempo de México)
Reclutamiento:	Externo

Antecedentes

La misión del Sector de Ciencias Sociales y Humanas consiste en movilizar a las ciencias sociales y humanas para hacer frente a la complejidad de las transformaciones sociales, apoyar el desarrollo social inclusivo y promover el diálogo intercultural para el acercamiento de las culturas, con un enfoque prospectivo. Ello facilitará la concentración, de modo estratégico, pluridisciplinario, innovador y con visión de futuro, en las múltiples dificultades de la inclusión social, la equidad, el empoderamiento de los jóvenes y el entendimiento mutuo en un contexto que se mundializa y en que la brecha digital sigue ensanchándose.

El Programa de Ciencias Sociales y Humanas (SHS por sus siglas en inglés) de la UNESCO se centra en mejorar las políticas sociales, particularmente en relación con los derechos de las personas en mayor situación de vulnerabilidad, que resulten en sociedades más inclusivas, justas y equitativas y que fortalezcan la interfaz de políticas de investigación basada en la evidencia.

Justificación:

El enfoque de la UNESCO hacia la inclusión social se guía por el compromiso de la Organización de aplicar un enfoque basado en los derechos humanos e incorporar la igualdad de género en todas las políticas públicas. Al promover una cultura de toma de decisiones basada en la evidencia, particularmente en el desarrollo de políticas públicas de inclusión, el Programa SHS se centra en (i) apoyar la investigación de políticas para la formulación e implementación de políticas basadas en la



UNESCO contribuye a la paz y al desarrollo humano promoviendo la cooperación internacional a través de sus programas de educación, ciencias, cultura y comunicación. Nuestro fin primordial es responder eficazmente a los retos del presente y del futuro, y asegurar un mundo mejor para las futuras generaciones. Con sus 193 Estados Miembros y 7 Miembros Asociados, la UNESCO tiene su sede en París (Francia) y opera globalmente a través de una red de 55 Oficinas e Institutos especializados.

evidencia (ii) el desarrollo de capacidades para generar, administrar y aplicar conocimiento para desarrollo y (iii) promoción de políticas públicas de inclusión a nivel regional, nacional y local.

En términos de apoyar la investigación de políticas en el área de las ciencias sociales, el Programa SHS de la UNESCO agrega valor a los procesos para generar políticas públicas y evidencia basada en la investigación, haciendo una contribución directa a las nuevas formas de gobernanza que promueven el bienestar humano a través de una mejor rendición de cuentas, efectividad e inclusión. Con respecto a la creación de capacidad, el enfoque del programa SHS es apoyar a los Estados Miembros y a las partes interesadas relevantes a través de acciones específicas de fortalecimiento y desarrollo de la capacidad humana e institucional para comprender mejor las realidades y gestionar las transformaciones sociales contemporáneas, en particular el desarrollo de sociedad más inclusivas, y para cumplir mejor con los objetivos y metas específicos de la Agenda 2030 relacionados con la inclusión social. Finalmente, otro enfoque del programa de SHS está en las campañas de promoción y las iniciativas de sensibilización que promueven sociedades inclusivas, sostenibles y pacíficas.

Objetivo General de la Consultoría:

El/la consultor/a deberá apoyar a la Oficina de la UNESCO en México implementando proyectos de colaboración del Sector de Ciencias Sociales y Humanas para fortalecer la inclusión social, promover la igualdad de género y el combate de todas las formas de discriminación.

Objetivos específicos:

El consulto/a deberá asistir, coordinar eventos internos y externos y mapeos de una posible asociación con temas relacionados al Sector de Ciencias Sociales y Humanas.

Actividades a desarrollar:

- a) Brindar apoyo para la implementación de proyectos de colaboración del Sector de Ciencias Sociales y Humanas.
- b) Elaborar reportes e información para apoyar a la Coordinación del Sector de Ciencias Sociales y Humanas.
- c) Desarrollar propuestas de colaboración para la implementación de los programas de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO
- d) Otras actividades que resulten oportunos durante el proceso de la consultoría, a discutir entre el consultor/la consultora y la Oficina de la UNESCO en México.

Productos Entregables:

1. Reportes mensuales



UNESCO contribuye a la paz y al desarrollo humano promoviendo la cooperación internacional a través de sus programas de educación, ciencias, cultura y comunicación. Nuestro fin primordial es responder eficazmente a los retos del presente y del futuro, y asegurar un mundo mejor para las futuras generaciones. Con sus 193 Estados Miembros y 7 Miembros Asociados, la UNESCO tiene su sede en París (Francia) y opera globalmente a través de una red de 55 Oficinas e Institutos especializados.

Perfil del Consultor (a):

EDUCACIÓN: Especialistas con grado universitario y de posgrado en Ciencias Sociales y Humanas.

EXPERIENCIA: Mínimo de 5 años de experiencia comprobable en el Ciencias Sociales y Humanas; en actividades relacionadas con el fortalecimiento de inclusión social, promover la igualdad de género y el combate de todas las formas de discriminación. Buen manejo de español e inglés. Es deseable tener experiencia en el Sistema de Naciones Unidas.

CAPACIDADES:

- Análisis, síntesis y presentación de información.
- Manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Habilidades socioemocionales para el trabajo en equipo.
- Liderazgo y emprendimiento.
- Escritura académica avanzada.
- Conocimiento en los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Obligaciones del/la consultor/a:

- Mantener comunicación fluida y constante con la coordinación.
- Hacer las aclaraciones y/o ampliaciones o proporcionar la información adicional que la coordinación estime necesaria para cumplir con los productos y las actividades acordadas;
- Otorgar a la UNESCO los derechos de autor, patentes y cualquier otro derecho de propiedad intelectual, en los casos en que se apliquen estos derechos sobre los trabajos y documentos producidos por el/la consultor/a dentro de los contratos financiados.
- Cumplir con el tiempo establecido de entrega de productos e informes.

SOFTWARE Y EQUIPO

La computadora, papelería, servicio de Internet, línea telefónica y equipo de teléfono serán suministradas por el/la consultor/a.



UNESCO contribuye a la paz y al desarrollo humano promoviendo la cooperación internacional a través de sus programas de educación, ciencias, cultura y comunicación. Nuestro fin primordial es responder eficazmente a los retos del presente y del futuro, y asegurar un mundo mejor para las futuras generaciones. Con sus 193 Estados Miembros y 7 Miembros Asociados, la UNESCO tiene su sede en París (Francia) y opera globalmente a través de una red de 55 Oficinas e Institutos especializados.

¿Cómo aplicar?

Las personas interesadas deberán presentar su documentación en sobre cerrado o por vía electrónica con la siguiente leyenda **“Convocatoria No. 10-2022. No abrir hasta el 21 de marzo del 2022”**, lo siguiente:

- Currículum vitae actualizado a febrero de 2022.
- Carta de exposición de motivos para participar en el proyecto.
- Al menos una carta de recomendación que dé muestra de la experiencia en trabajo

Enviar documentos haciendo referencia a la **Convocatoria No. 10-2022** a través de cualquiera de los siguientes medios:

Vía electrónica:

Al correo reclutamiento@unesco.org
haciendo referencia en el asunto del correo a
la **“Convocatoria No. 10-2022”**

Documentación impresa en sobre cerrado, debidamente marcado a:

Avenida Pte. Masaryk N° 526, 3er piso,
Col. Polanco, Alc. Miguel Hidalgo, C.P. 11560,
Ciudad de México.

“Convocatoria UNESCO No. 10-2022”
No abrir hasta el 21 de marzo del 2022.